



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 25 de Marzo del 2002.-

VISTO:

La necesidad de cobertura del cargo de auxiliar docente en la asignatura Antropología Cultural de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Sede Ushuaia por encontrarse vacante el cargo; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Laura HORLENT cumple con los requisitos académicos, y de idoneidad profesional para asumir la función en cuestión;

Que es política de esta Facultad, facilitar el desarrollo de la labor académica de las distintas cátedras en todas sus instancias;

Que la propuesta de la Lic. HORLENT se ha efectivizado conforme las normas en vigor, y cuenta con el aval de la responsable de la cátedra;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo el 14 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO  
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Designar a la Lic. Laura HORLENT en el cargo de Auxiliar de 1ra. dedicación Simple para la asignatura Antropología Cultural de la Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales en la Sede Ushuaia, desde el día de la fecha y hasta el 28-02-2003.

Art. 2º) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N° 008/02**

  
Lic. CLAUDIA C. JCAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales

  
Prof. ROSALIA BROITMAN  
VICE-DECANA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales